

  Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social			
Unidad de Administración Coordinación de Recursos Humanos		Fecha de aprobación: 03/04/ 2025	
		Página 1 de 17	
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO CICLO 2025 Plan N° 08-2025-MIDIS/PNPDS Versión N° 01 Plan aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000038-2025-MIDIS/DE			
Etapas	Responsable	Cargo	Visto Bueno y sello:
Formulado por:	Susan Nathaly Barrantes Márquez	Coordinadora de Recursos Humanos	Fecha:
	Vitilio Luis Ausberto Calonge García	Jefe de la Unidad de Administración	Fecha:
Revisado por:	Rocio Marisol Rengifo Nakama	Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Fecha:
	Rosa Esther García More	Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica	Fecha:
Aprobado por:	Freddy José María Solano González	Director Ejecutivo	Fecha:

	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO
PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025			Fecha de aprobación: 03/04/ 2025 Página 2 de 17

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Justificación 1/	Textos modificados 2/	Responsable 3/
01	25/02/2025	Informe N° D000136-2025-MIDIS/PNPDS-CRHU	Documento inicial	Unidad de Administración- Coordinación de Recursos Humanos

Notas:

- 1/ Señalar el informe que sustenta la formulación del documento normativo y/o el informe que sustenta la modificación de la nueva versión del documento.
- 2/ Señalar los artículos, numerales, literales, anexos, etc. que genera la modificación del documento.
- 3/ Señalar la unidad de organización que formula la nueva versión del documento.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 3 de 17

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO	5
3. ALCANCE	6
3.1. AMBITO DE APLICACIÓN	6
3.2. ACTORES INVOLUCRADOS	6
4. DIAGNÓSTICO	7
5. MARCO ESTRATÉGICO	8
5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCION ESTRATÉGICA	9
5.2. OBJETIVO GENERAL	9
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	9
6.1. ETAPA DE PLANIFICACIÓN	9
6.2. ETAPA DE SEGUIMIENTO	10
6.3. ETAPA DE EVALUACIÓN	10
6.4. PRESUPUESTO	10
6.5. ACCIONES DE COMUNICACIÓN	10
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
8. ANEXOS	11

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO
PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025				Fecha de aprobación: 03/04/ 2025
				Página 4 de 17

1. INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, creado mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP y transferido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, brinda una pensión no contributiva de S/ 300 a personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, cada dos meses, con la finalidad de contribuir a mejorar su calidad de vida.

El Programa Nacional CONTIGO, es un Programa Social de alcance nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), que contribuye a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

Por su parte, el Manual de Operaciones del Programa Nacional para la entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, constituye el documento técnico normativo de gestión institucional que formaliza su estructura y describe las funciones generales y específicas de las unidades que lo integran.

De acuerdo al referido documento, se establece que (...) la Unidad de Administración tiene entre sus funciones ***“Formular y proponer a Dirección Ejecutiva para su aprobación el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), el Plan de Bienestar Personal del Programa CONTIGO, Plan de Comunicación Interna, entre otros, así como conducir su implementación”***

Por otro lado, la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) señala en la Directiva “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas” aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE define que ***“En este subsistema, se identifica, reconoce y promueve el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales. Asimismo, por medio de este subsistema, se evidencian las necesidades de los servidores civiles para mejorar el desempeño en sus puestos y, como consecuencia de ello, de la entidad”***¹

Por su parte, la Directiva del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0000068-2020-SERVIR-PE señala que “el titular de la entidad (...) ***“durante la etapa de planificación, aprueba el cronograma mediante resolución”***².

En ese contexto, el Programa Nacional CONTIGO ha elaborado el presente Plan en el marco del subsistema de Gestión del Rendimiento, y en cumplimiento de la normativa vigente, con el fin de identificar, reconocer, y promover el aporte de los servidores civiles en el logro de los objetivos y metas del Programa.

¹ Numeral 6.1.4 literal i. Definición de la Directiva “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”

² Numeral 6.2.2 del numeral 6.2 Actores de la Directiva del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento.

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO
PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025				Fecha de aprobación: 03/04/ 2025
				Página 5 de 17

2. MARCO NORMATIVO

- 2.1 Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- 2.2 Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 2.3 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- 2.4 Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP que crea en el ámbito de intervención del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el “Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza”. Siendo transferido al Ministerio de Desarrollo Inclusión Social mediante Decreto de Supremo N° 008-2017-MIDIS; modificándose su denominación a “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO” (en adelante Programa CONTIGO).
- 2.5 Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS, que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.
- 2.6 Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO, el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que lo integran, así como la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa.
- 2.7 Resolución Ministerial N° 159-2022-MIDIS, que aprueba el “Catálogo de Documentos Oficiales el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”.
- 2.8 Resolución Ministerial N° D000060-2024-MIDIS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.9 Resolución Ministerial N.º D000202-2024-MIDIS que aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2025 con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- 2.10 Resolución de Dirección Ejecutiva N°039-2024-MIDIS/PNPDS-DE que aprueba el “Plan de Gestión del Programa CONTIGO 2023 – 2027”.
- 2.11 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas”.
- 2.12 Resolución de Presidencia Ejecutiva N°068-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, y su modificatoria.
- 2.13 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00076-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento.
- 2.14 Resolución de Dirección Ejecutiva N°131-2024-MIDIS/PNPDS-DE, que conforma el Comité Institucional de Evaluación (CIE) del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO, con una vigencia de dos (2) años.

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO
PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025				Fecha de aprobación: 03/04/ 2025
				Página 6 de 17

3. ALCANCE

3.1.AMBITO DE APLICACIÓN

Para el ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 del Programa Nacional CONTIGO, la Alta Dirección ha considerado el alcance a todos los servidores del Programa que se encuentran bajo el Decreto Legislativo N°1057, incluyendo al personal de confianza.

De acuerdo a lo que establece la normativa vigente, existe una gradualidad en la implementación, no obstante, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo de Capacidades y Rendimiento del Servicio Civil han realizado el análisis correspondiente y producto de ello, han definido que la cantidad de servidores participantes deberá ser el 100%.

Cuadro N°1 Cantidad de Unidades orgánicas y Servidores que participarán de la Implementación del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2025.

ORGANO / UNIDAD ORGÁNICA	N° SERVIDORES
DIRECCION EJECUTIVA	4
UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIA	5
UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO	8
UNIDAD DE ADMINISTRACION	17
UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	3
UNIDAD DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	2
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	4
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	5
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD	14
UNIDAD TERRITORIAL LIMA	30
	92

Fuente: Elaboración propia, actualizado al 25/03/2025

3.2.ACTORES INVOLUCRADOS

Los actores que intervienen a lo largo de la ejecución del ciclo 2025 de Gestión del Rendimiento son los siguientes:

Cuadro N°2.- Relación de actores intervinientes en el Sub Sistema de Gestión del Rendimiento.

ACTORES	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES
Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR	Ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos. Define los instrumentos normativos y técnicos, la estrategia y los procedimientos para la implementación.
Director Ejecutivo	Responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento, dispone la asignación de los recursos necesarios y toma decisiones que garanticen



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 7 de 17

ACTORES	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES
	la ejecución del subsistema. Aprobación del cronograma mediante resolución.
Coordinación de Recursos Humanos	Conducción operativa del Subsistema de Gestión del Rendimiento del Programa y evaluación al finalizar el ciclo 2024.
Evaluadores	Planificar, asignar los factores de evaluación, realizar el seguimiento del desempeño, evaluar y dar retroalimentación permanente, individual y grupal para la mejora del desempeño. Son los responsables de la calificación final de los servidores a su cargo.
Evaluado	Participar de manera proactiva y constructiva, solicitar revisión de metas y verificación de la calificación obtenida ante el Comité Institucional de Evaluación (CIE) en caso lo considere pertinente.
Comité Institucional de Evaluación - CIE	Confirma la calificación otorgada en la etapa de Evaluación cuando un evaluado lo solicite ante su disconformidad por los resultados obtenidos en dicha etapa.

Fuente: Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento - SERVIR.

4. DIAGNÓSTICO

La Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, define el régimen de servicio civil, e introduce el concepto de “Gestión del Rendimiento”, determinando su finalidad en “estimular el buen rendimiento y compromiso del servidor civil”. En concordancia con la Ley, el Reglamento General, aprobado mediante DS N° 040- 2014-PCN, define a la Gestión del Rendimiento, en su artículo 25°, como la herramienta que “identifica, reconoce y promueve el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales”.

En esa línea, durante el año 2024, el Programa Nacional Contigo dio inicio a la implementación del subsistema de Gestión del Rendimiento, siendo el alcance en ese ciclo de 56 servidores lo que corresponde al 65%. Con relación al año 2025, en atención con la Décima Disposición Complementaria Final del Reglamento General, el Programa Nacional CONTIGO adopta la gradualidad de la implementación, es decir, se proyecta a realizar el incremento anual de servidores evaluados al 100%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N°3.- Gradualidad en la implementación del subsistema de GdR en el Programa Contigo.

CICLO	SERVIDORES
2024	56
2025	92

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la implementación del ciclo 2024, se considera que para el presente ciclo se siga contando con el compromiso de la Alta Dirección, así como de los jefes y coordinadores a fin de liderar mediante el ejemplo, la importancia de este sub sistema.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 8 de 17

5. MARCO ESTRATÉGICO

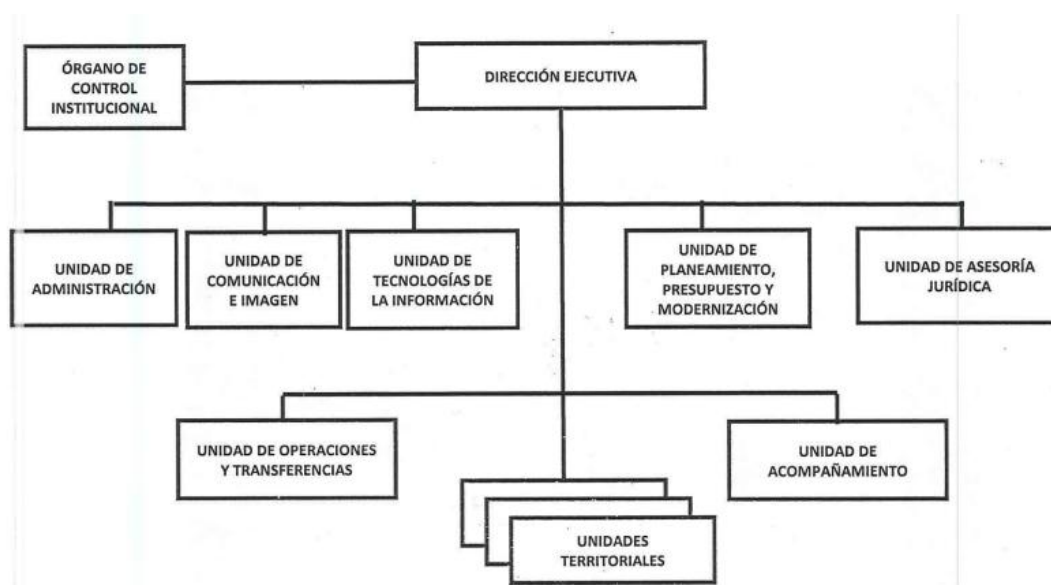
El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad en situación de pobreza – CONTIGO, es un programa social que brinda una pensión no contributiva de S/ 300.00 a personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, cada dos meses, con la finalidad de contribuir en la mejora de su calidad de vida.

Estructura Orgánica

De acuerdo al Manual de Operaciones – MOP el Programa Nacional CONTIGO aprobado con Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha 07 de enero del 2020, establece la organización y funciones de las Unidades Orgánicas del Programa CONTIGO de la siguiente manera:

1. Unidades de Dirección
 - 1.1. Dirección Ejecutiva
 - 1.2. Órgano de Control Institucional
2. Unidades Funcionales de Administración
 - Unidades de Asesoramiento
 - 2.1. Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
 - 2.2. Unidad de Asesoría Jurídica
 - Unidades de Apoyo
 - 2.3. Unidad de Administración
 - 2.4. Unidad de Comunicación e Imagen
 - 2.5. Unidad de Tecnologías de la Información
3. Unidades Funcionales de Línea
 - 3.1. Unidad de Operaciones y Transferencias
 - 3.2. Unidad de Acompañamiento
 - 3.3. Unidades Territoriales

GRAFICO N° 1 ORGANIGRAMA DEL PROGRAMA CONTIGO



Fuente: Manual de Operaciones del Programa CONTIGO.



Misión

“Somos un Programa social adscrito al MIDIS, que busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, otorgando una pensión no contributiva y el servicio de acompañamiento a los usuarios y su hogar, promoviendo el ejercicio de derechos y el principio de protección e inclusión social”

Visión

“Ser un programa social líder de la Región, con un equipo altamente especializado y comprometido en contribuir a la calidad de vida de los usuarios a través de una pensión no contributiva y el servicio de acompañamiento de manera segura y eficiente”.

Fuente: Plan de Gestión 2023-2027 aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D039-2024-MIDIS/PNPDS-DE

5.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCION ESTRATÉGICA

La Coordinación de Recursos Humanos, es responsable de gestionar el sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Programa Nacional CONTIGO, a través de los respectivos subsistemas. En dicho contexto el presente plan contribuye a la Consecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 “Fortalecer la gestión institucional bajo un enfoque de eficiencia” y a la Acción Estratégica Institucional A.E.I. 08.05 “Gestión institucional efectiva en el MIDIS” y la Actividad operativa (AOI00172300094) 0053571 Administración de Personal y planes de bienestar social y desarrollo del personal.

5.2.OBJETIVO GENERAL

Identificar, reconocer y promover el aporte de los servidores del Programa Nacional CONTIGO a los objetivos y metas institucionales, evidenciando sus necesidades para mejorar el desempeño en sus puestos.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento³ en la cual se establece en el numeral **3.1.3 “Aprobación del Cronograma”** señala que *“El cronograma es elaborado y aprobado mediante resolución del titular de la entidad (modelo descargable de la caja de herramientas/planificación), contiene las actividades a realizar en todas las etapas del ciclo”*.

El Cronograma contiene actividades que coadyuvarán al cumplimiento del objetivo principal de cada etapa que conforman el ciclo:

6.1. ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Generar las condiciones necesarias para que los servidores participantes puedan evidenciar su contribución a los objetivos y metas institucionales; para lo cual se desarrollan las siguientes actividades críticas:

- Elaboración del cronograma y su aprobación con resolución.
- Elaboración de Matriz de Participantes.
- Definición de metas grupales e individuales, según corresponda.
- Ejecución de acciones de comunicación.

³ Aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 076-2021-SERVIR-PE

		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO
PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025				Fecha de aprobación: 03/04/ 2025
				Página 10 de 17

6.2.ETAPA DE SEGUIMIENTO

Retroalimentar y dar soporte a los servidores evaluados para que logren evidenciar su contribución a los objetivos y metas institucionales, identificando oportunidades de mejora individual y colectiva; para lo cual se desarrollan las siguientes actividades críticas:

- Entrega de evidencias.
- Reunión de seguimiento.
- Conformación del Comité Institucional de Evaluación – CIE (Según corresponda)

6.3.ETAPA DE EVALUACIÓN

Valorar el desempeño de los servidores de acuerdo a los factores de evaluación definidos para cada uno; para lo cual se desarrollan las siguientes actividades críticas:

- Valoración del desempeño.
- Notificación de la calificación.
- Reunión de retroalimentación final.

Cada una de estas actividades principales, así como otras, se ejecutan con plazos definidos, las mismas que se encuentran detalladas en el Anexo N° 1 Cronograma de Implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento ciclo 2025 y en el Anexo N° 2 Matriz de participantes, se detalla la relación de los servidores que participarán, precisando su rol de evaluado / evaluador del presente documento.

6.4.PRESUPUESTO

El presente Plan estará a cargo de un profesional de la Coordinación de Recursos Humanos, por lo que no irrogará gastos adicionales.

6.5.ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Como principal soporte para la ejecución de las actividades en cada etapa de implementación se ejecutan acciones de comunicación, las que se desarrollan a lo largo del ciclo, y tienen como objetivo central difundir y comunicar acciones fundamentales que deben propiciar la participación de los actores a través del entendimiento de los beneficios de la gestión del rendimiento.

Las actividades se han determinado por cada etapa del ciclo de Gestión del Rendimiento, con la finalidad de apoyar en el objetivo precisado el numeral 5.2 del presente plan.

La referida matriz se desarrolla en el Anexo N° 3 Matriz de Acciones de Comunicación del presente documento.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones de seguimiento y evaluación estarán a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad de Administración, considerando un reporte al finalizar cada etapa a SERVIR de acuerdo a los medios establecidos por la referida entidad, y un reporte final al concluir el ciclo 2025.

No obstante, al terminar cada etapa se realizarán acciones correctivas y preventivas, pudiendo, de ser el caso, realizarse reprogramaciones en el Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 11 de 17

8. ANEXOS

- **Anexo N° 1** Cronograma de Implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2025
- **Anexo N° 2** Matriz de participantes
- **Anexo N° 3** Matriz de Acciones de Comunicación

	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO
PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025		Fecha de aprobación: 03/04/ 2025	
		Página 12 de 17	

Anexo N° 1 Cronograma de Implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento – Ciclo 2025

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO "PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO - CICLO 2025"			
Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ETAPA DE PLANIFICACIÓN		14/02/2025	15/05/2025
Aprobación del cronograma institucional de la GDR 2025	CRHU/ Titular	14/2/2025	4/4/2025
Planificación y ejecución de acciones de comunicación	CRHU	14/2/2025	15/5/2025
Ejecución de acciones de apertura (formalización de servidores de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes)	CRHU / Titular	14/2/2025	21/2/2025
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) del segmento directivo	CRHU/ Evaluadores / Evaluados	7/4/2025	25/4/2025
Formalización de factores de evaluación (metas y/o compromisos) de otros segmentos	CRHU/ Evaluadores / Evaluados	7/4/2025	9/5/2025
Revisión de factores de evaluación a solicitud de el/la evaluado/a (cuando corresponda)	Evaluados / CRHU	7/4/2025	12/5/2025
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	CRHU	13/5/2025	15/5/2025



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 13 de 17

ETAPA DE SEGUIMIENTO		16/05/2025	19/12/2025
Ejecución de acciones de comunicación	CRHU	16/5/2025	19/12/2025
Presentación de propuesta / proyecto de mejora, para optar por la calificación del rendimiento distinguido	Evaluated / CRHU	16/5/2025	30/11/2025
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluated and evaluators	16/5/2025	12/12/2025
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (cuando corresponda)	ORH/ Titular	11/8/2025	30/9/2025
Determinación del medio autorizado por el/la evaluado/a para la notificación de la calificación	CRHU	16/5/2025	14/11/2025
Implementación del proyecto de mejora, para optar por la calificación de desempeño distinguido.	Evaluators and evaluated	16/5/2025	12/12/2025
Envío de la información de la etapa de seguimiento a SERVIR	CRHU	15/12/2025	19/12/2025
ETAPA DE EVALUACIÓN		22/12/2025	30/01/2026
Ejecución de las acciones de comunicación	CRHU	22/12/2025	30/1/2026
Presentación de los resultados de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluators / CRHU	22/12/2025	31/12/2025
Designación de Junta de Directivos (cuando corresponda)	CRHU	22/12/2025	2/1/2026
Puntuación y calificación	Evaluators	26/12/2025	14/1/2026
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponda)	Junta de directivos	29/12/2025	16/1/2026
Notificación de la calificación	Evaluators	29/12/2025	16/1/2026
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluators / evaluated	30/1/2025	23/1/2026
Presentación de solicitud de la confirmación de la calificación (cuando corresponda)	Evaluated / CRHU	2/1/2026	28/1/2026
Conformación y pronunciamiento del CIE (cuando corresponda)	CRHU / CIE	2/1/2026	28/1/2026
Envío de la información del cierre de ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 a SERVIR	CRHU	28/1/2026	30/1/2026
			v03 - Ene.25



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 14 de 17

ANEXO N° 2 Matriz de participantes

MATRIZ DE PARTICIPANTES - PROGRAMA NACIONAL CONTIGO			
N°	Apellidos y Nombres	Puesto	Segmento
1	SOLANO GONZALEZ FREDDY JOSE MARIA	DIRECTOR EJECUTIVO	Funcionario
2	ARREDONDO BASTIDAS MAGALY ROSAURA	ASESORA PARA LA DIRECCION EJECUTIVA	Ejecutor
3	ALVAREZ GASCO LOURDES AURORA	ESPECIALISTA III EN GESTION DE CALIDAD	Ejecutor
4	ASMAT SANCHEZ GISELLE ELIZABETH	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Operador y asistencia
5	CALONGE GARCÍA VITILIO LUIS AUSBERTO	JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	Directivo
6	CARDENAS TICLAVILCA VERONICA EDITH	ESPECIALISTA LEGAL	Ejecutor
7	ORTIZ MARTINEZ YENY CAROLINA	ASISTENTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Operador y asistencia
8	SANDOVAL BARRIENTOS ELSA ROSA	AUXILIAR DE ARCHIVO	Operador y asistencia
9	MARINGOTA CACERES JHACSON JOSE	AUXILIAR DOCUMENTAL MOTORIZADO	Operador y asistencia
10	URTEAGA SANCHEZ KAROL PAMELA	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO	Mando medio
11	YUPANQUI VILLACORTA OSCAR EDUARDO	ESPECIALISTA EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Ejecutor
12	HUALTIBAMBA CABRERA VICTOR RAMON	ESPECIALISTA EN ALMACÉN Y CONTROL PATRIMONIAL	Ejecutor
13	MALCA VILCA CESAR ALBERTO	TECNICO II - CONDUCTOR - LIMA	Operador y asistencia
14	CESPEDES GONZAGA CARMEN MILAGROS	COORDINADORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Mando medio
15	OBREGON ORTIZ NATHALIE STEFANY	ESPECIALISTA EN INTEGRACIÓN CONTABLE	Ejecutor
16	TELLO TELLO MARY ANN	ESPECIALISTA EN CONTROL PREVIO	Ejecutor
17	BARRANTES MARQUEZ SUSAN NATHALY	COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	Mando medio
18	GUTIERREZ REYES ZOILA PAOLA	ESPECIALISTA III EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Ejecutor
19	GONZALES AYASTA JAVIER ALEJANDRO	LICENCIADO EN ENFERMERIA EN SALUD OCUPACIONAL	Ejecutor
20	ALEMAN ESPINOZA MIRNA STELLA	ESPECIALISTA II - DE TESORERIA	Mando medio
21	CARDOZA LEIVA CARLOS ALFONSO	GIRADOR DE TESORERIA	Ejecutor
22	GUZMAN ZORRILLA BEATRIZ ELVIA	JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	Directivo
23	RAMIREZ SANTILLANA JENNIFER ZENAIDA	ESPECIALISTA III EN COMUNICACIÓN	Ejecutor
24	RODRIGUEZ TAPIA BETSY LIZBET	ASISTENTE DE ATENCIÓN AL USUARIO	Operador y asistencia
25	MELLENDEZ GARATE RONNIER	JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Directivo
26	PEREZ VEGA SAUL MATEO	ESPECIALISTA II EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Ejecutor
27	RENGIFO NAKAMA ROCIO MARISOL	JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	Directivo
28	TICERAN ESPIRITU JULIO CESAR	ESPECIALISTA III EN INVERSIONES Y PRESUPUESTO	Ejecutor
29	ARCE HAYA JORGE ARMANDO	ESPECIALISTA III EN PLANEAMIENTO	Ejecutor
30	MACHACA SURCO RITA MARIBEL	COORDINADOR DE PRESUPUESTO	Mando medio
31	CAMPOS DURAND JUANA DAISY	ESPECIALISTA I EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	Ejecutor
32	GARCIA MORE ROSA ESTHER	JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	Directivo
33	HOYOS RAMÍREZ ERLY NATALY	ANALISTA LEGAL - UAJ	Ejecutor
34	VASQUEZ JUIPA MERCY MELINA	ESPECIALISTA LEGAL II	Ejecutor
35	VERGARA GRANDEZ YANI LIS	ESPECIALISTA I - EN ASUNTOS JURIDICOS	Ejecutor
36	ALCALDE HUAMAN HECTOR	JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS	Directivo
37	ALVAREZ TORRES YURI FRANK	COORDINADOR DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS	Mando medio
38	CORDERO ROBLES JUNIOR ALEJANDRO	ESPECIALISTA III - DE AFILIACIONES	Ejecutor
39	MEDRANO MERGOZA JANNET IVONNE	ESPECIALISTA III EN TRANSFERENCIA MONETARIA	Ejecutor
40	SAMANIEGO UCEDA LORENT EINSTEIN	ESPECIALISTA I EN AUTORIZACIONES	Ejecutor

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO****PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025**

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 15 de 17

41	ILLESCAS AYALA JOSE LUIS	JEFE DE LA UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO	Directivo
42	AMAYA BORDA CHRYSTOL MERYL	ESPECIALISTA III DE ARTICULACION	Ejecutor
43	BARRIOS GONZALES NELLY PATRICIA	ESPECIALISTA I DE ACOMPAÑAMIENTO	Ejecutor
44	HUAQUI BLAS JOSE LUIS	ANALISTA DE ARTICULACION	Ejecutor
45	TAPIA PACHAO KARINA ROCIO	ESPECIALISTA EN ACOMPAÑAMIENTO AL USUARIO	Ejecutor
46	TENORIO CALDERON NELLY VERONICA	ESPECIALISTA I EN ARTICULACIÓN	Ejecutor
47	VALERIO VIVAS ISABEL ANGELICA	ESPECIALISTA III DE ACOMPAÑAMIENTO	Ejecutor
48	VEJARANO RAMOS CARLOS ENRIQUE	ESPECIALISTA EN ARTICULACION	Ejecutor
49	MONTERO BLAS TERESA LUPE	JEFE TERRITORIAL - LIMA	Directivo
50	HUAMAN RIVERA CINDY LISBETH	ESPECIALISTA TEMATICO	Ejecutor
51	LAZARO TACUCHI ROCIO	ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL	Ejecutor
52	ALEGRIA VELEZ DIANA CAROLINA	ASISTENTE DE ATENCION A LOS CIUDADANOS	Operador y asistencia
53	HUAYLLAHUAMAN CALDERON JENNY ROXANA	TECNICO III - ASISTENTE ADMINISTRATIVO LIMA	Operador y asistencia
54	ALVA RODRIGUEZ JUAN LEONARDO	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
55	ARIAS FLORES FAUSTINO	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
56	BERROSPI MEZA SUSI LIZ	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
57	CASTREJÓN RIOS ELDER JAIME	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
58	CHACCARA REYNA MIGUEL ANGEL	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
59	CRUZ VERAMENDI JUAN CARLOS	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
60	DIAZ DIAZ JAHAIRA YOHANA	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
61	FLORES VALDIVIESO CAMILO BRENT	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
62	GUILLEN ESPINO JORGE ANTONIO	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
63	LONCHARICH FERNANDEZ CLARIVEL	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
64	MENDOZA MOLINA CHRIS GILIAND	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
65	MILLA CHINCHAY HUGO AGRIPINO	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
66	NAPA MANCO EDINSON MANUEL	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
67	OLACUA AMADO STEPHANI SHOLANS	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
68	OLIVO MORENO JULIANA EUDOVILIA	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
69	ORREGO HUAMAN RITTA JACQUELINE	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
70	PALOMINO ZURITA MARÍA DEL ROSARIO	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
71	PEREYRA ROMERO MARCO ANTONIO	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
72	RAMOS BAUTISTA HAYDEE OLGA	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
73	RODRIGUEZ CABALLERO WILDER DANIEL	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
74	VARGAS DE LA CRUZ MOISES	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
75	VILLEGAS QUISPE CARLOS ALBERTO	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
76	YUCRA DIAZ JUAN	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
77	AGÜERO PORTUGAL WILLIAM DAVID	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
78	DIAZ SANDOVAL EVELYN IVONNE	GESTOR SOCIAL	Ejecutor

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO****PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025**

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 16 de 17

79	MORENO TORRES NILTON CESAR	JEFE TERRITORIAL - LA LIBERTAD	Directivo
80	OBESO SAAVEDRA KARENT SOFIA	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
81	CASTRO CRUZADO DAVID ENMANUEL	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
82	ZAVALETA MORENO YOLI MARITA	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
83	MORALES SOLANO LYNNA TATIANA	ESPECIALISTA - TEMATICO	Ejecutor
84	DELGADO REQUEJO NEICER JOEL	ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL	Ejecutor
85	SAAVEDRA SALVADOR CLAUDIA FIORELLA	TECNICO III - ASISTENTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	Operador y asistencia
86	CASTILLO RONDÓN CARLA CRISTINA	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
87	COSTA JIMENEZ JHON ALEXANDER	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
88	ENCOMENDEROS RUIZ YENIFFER SUGEY	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
89	GAMARRA ARRIAGA AUGUSTO JOSE	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
90	MENDOZA ZEGARRA EDER FLORENTINO	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
91	QUEZADA LOPEZ LUIS ENRIQUE	GESTOR SOCIAL	Ejecutor
92	RUIZ CHAVEZ RENE	GESTOR SOCIAL	Ejecutor

Nota: Se ha ocultado algunas columnas por fines de espacio, la versión original se encuentra en la carpeta compartida UA-CRHU(T) T:\4. Ss4 Gestión del Rendimiento\GdR 2025\PLAN GDR 2025

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO****PLAN IMPLEMENTACIÓN DEL SUB SISTEMA DE
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO CICLO 2025**

Fecha de aprobación: 03/04/ 2025

Página 17 de 17

Anexo N° 3 Matriz de Acciones de Comunicación - Ciclo 2025

MATRIZ DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN CICLO 2025							
OBJETIVO		Incentivar la participación activa por parte de los servidores incluidos en el ciclo de Gestión del Rendimiento 2025					
N°	Etapas	Actividad	Público	Mensaje	Medio/Canal	Fecha de ejecución	Presupuesto
1	Planificación	Sensibilización sobre la importancia del GdR	Evaluador y Evaluado	La gestión del rendimiento reconoce y promueve nuestro aporte a los objetivos de la entidad, contribuyendo a brindar mejores servicios a la ciudadanía.	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Febrero - Marzo 2025	S/ 0.00
2		Difusión de la Resolución de Plan de Implementación de Gestión del Rendimiento - GdR	Evaluador y Evaluado	El Programa CONTIGO continúa con la implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento.	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Marzo 2025	S/ 0.00
3		Sensibilizar sobre la importancia de definir adecuadamente las metas	Evaluador y Evaluado	Los componentes de las metas y la importancia de definirla correctamente.	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Marzo - Abril 2025	S/ 0.00
4		Formalizar mi Formato GdR 2025	Evaluador y Evaluado	Identificar como se componen las metas y definirlas correctamente	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Abril 2025	S/ 0.00
5	Seguimiento	Promover la participación de los servidores del Programa en la etapa de seguimiento.	Evaluador y Evaluado	Principales aspectos que debo tener en cuenta en esta etapa	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Mayo - Junio 2025	S/ 0.00
6		Envío de flyers: Tips para presentar las evidencias	Evaluador y Evaluado	Reconocer la importancia de la presentación de evidencias y reuniones de seguimiento	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Julio - Octubre 2025	S/ 0.00
7		Envío de Flyers: Reuniones de Retroalimentación - Etapa de Seguimiento	Evaluador	Proporcionar soporte para brindar una retroalimentación objetiva y clara.	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Julio - Octubre 2025	S/ 0.00
8	Evaluación	Promover la participación de los/as servidores del Programa en la etapa de evaluación.	Evaluador y Evaluado	Proporcionar información sobre la etapa de evaluación, considerando los derechos y obligaciones de cada rol.	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Diciembre 2025 - Enero 2026	S/ 0.00
9		Reconocer los esfuerzos realizados por todos los participantes del Ciclo 2025	Evaluador y Evaluado	Logramos culminar el Plan GdR 2025, gracias por el esfuerzo conjunto de los evaluadores y evaluados, desde el Programa CONTIGO valoramos tu trabajo y te lo agradecemos.	Correo electrónico institucional y/o Whatsapp	Noviembre 2025 - Enero 2026	S/ 0.00
						TOTAL	S/ 0.00